

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29763** *MARÍA PILAR GARCÍA LIMÓN*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución n.º 85/08 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Esther Díaz Cela, contra la empresa María Pilar García Limón, sobre despido, se ha dictado auto con fecha 7 de septiembre de 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 9.793,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2009.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A090071654-1